

RESOLUCIÓN DECANAL N°019-2023-DFIEE- Bellavista, 16 de febrero de 2023.-EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el **Proveído N°0213-VIRTUAL-2023-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO N°041-VIRTUAL-2023-UIFIEE** del Dr. Ing. Fernando Mendoza Apaza - director de la Unidad de Investigación de la FIEE -UNAC, remitiendo la **Transcripción N°020-VIRTUAL-2023-CDUIFIEE** y la solicitud para la aprobación del proyecto de tesis, titulado **"MANTENIMIENTO ELÉCTRICO PREVENTIVO PARA GARANTIZAR LA CONFIABILIDAD DEL SISTEMA DE MEDIA TENSIÓN DE LA PLANTA EMBOTELLADORA DE AGUA MINERAL, DEL DISTRITO DE SAN MATEO, 2023"**, la designación del jurado evaluador del proyecto de tesis para optar el Título Profesional de Ingeniero Electricista y así como la designación oficial como ASESOR al **Mg. Ing. Jorge Elías Moscoso Sánchez**; presentado por los bachilleres: **BALBIN REYNOSO, Brayan; GUARDIA VILCARIMAC, Henry Pablo y SANDOVAL GUERRERO, Andersson Josue**; de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

Que, los bachilleres: **BALBIN REYNOSO, Brayan; GUARDIA VILCARIMAC, Henry Pablo y SANDOVAL GUERRERO, Andersson Josue**, pertenecientes a la Carrera Profesional de Ingeniería Eléctrica, presenta solicitud S/N, vía correo electrónico para solicitar la aprobación del proyecto de tesis, titulado: **"MANTENIMIENTO ELÉCTRICO PREVENTIVO PARA GARANTIZAR LA CONFIABILIDAD DEL SISTEMA DE MEDIA TENSIÓN DE LA PLANTA EMBOTELLADORA DE AGUA MINERAL, DEL DISTRITO DE SAN MATEO, 2023"**; la designación del jurado evaluador del proyecto de tesis para optar el Título Profesional de Ingeniero Electricista y así como la designación oficial como **ASESOR** al **Mg. Ing. Jorge Elías Moscoso Sánchez**.

De conformidad con la **Resolución de Comité Directivo de la Unidad de Investigación N°020-VIRTUAL-2023-CDUIFIEE**, de fecha 7 de febrero de 2023, resuelve: **"...1° PROPONER** el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulada: **"MANTENIMIENTO ELÉCTRICO PREVENTIVO PARA GARANTIZAR LA CONFIABILIDAD DEL SISTEMA DE MEDIA TENSIÓN DE LA PLANTA EMBOTELLADORA DE AGUA MINERAL, DEL DISTRITO DE SAN MATEO, 2023"**, presentado por los bachilleres: **Andersson Josue, SANDOVAL GUERRERO; Brayan, BALBIN REYNOSO y Henry Pablo, GUARDIA VILCARIMAC**, perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, conformado por cuatro docentes de acuerdo al siguiente detalle: • Presidente : Mg. Ing. Carlos Alberto Huayllasco Montalva • Secretario : Mg. Ing. Ernesto Ramos Torres • Vocal : Mg. Ing. Pedro Antonio Sánchez Huapaya • Suplente : Mg. Lic. Antenor Leva Apaza...(sic)".

Que, con **Proveído N°0213-VIRTUAL-2023-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO N°041-VIRTUAL-2023-UIFIEE** del Dr. Ing. Fernando Mendoza Apaza - director de la Unidad de Investigación de la FIEE -UNAC, remitiendo la **Transcripción N°020-VIRTUAL-2023-CDUIFIEE** y la solicitud para la aprobación del proyecto de tesis, titulado **"MANTENIMIENTO ELÉCTRICO PREVENTIVO PARA GARANTIZAR LA CONFIABILIDAD DEL SISTEMA DE MEDIA TENSIÓN DE LA PLANTA EMBOTELLADORA DE AGUA MINERAL, DEL DISTRITO DE SAN MATEO, 2023"**, la designación del jurado evaluador del proyecto de tesis para optar el Título Profesional de Ingeniero Electricista y así como la designación oficial como ASESOR al **Mg. Ing. Jorge Elías Moscoso Sánchez**; presentado por los bachilleres: **BALBIN REYNOSO, Brayan; GUARDIA VILCARIMAC, Henry Pablo y SANDOVAL GUERRERO, Andersson Josue**; de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

Que, teniendo en cuenta que el interesado cumple con las exigencias requeridas en el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con **Resolución de Consejo Universitario N°099-2021-CU de fecha 30 de junio de 2021**, en el que se establecen los requisitos para la titulación por modalidad de tesis sin ciclo de tesis.

Estando a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confiere los artículos 187° y 187.22° del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

- DESIGNAR**, al Jurado Evaluador de Proyecto de Tesis titulado: **"MANTENIMIENTO ELÉCTRICO PREVENTIVO PARA GARANTIZAR LA CONFIABILIDAD DEL SISTEMA DE MEDIA TENSIÓN DE LA PLANTA EMBOTELLADORA DE AGUA MINERAL, DEL DISTRITO DE SAN MATEO, 2023"**, presentado por los bachilleres: **BALBIN REYNOSO, Brayan; GUARDIA VILCARIMAC, Henry Pablo y SANDOVAL GUERRERO, Andersson Josue**; para optar el Título Profesional de Ingeniero Electricista de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao; según se indica a continuación:
 - Mg. Ing. CARLOS ALBERTO HUAYLLASCO MONTALVA Presidente
 - Mg. Ing. ERNESTO RAMOS TORRES Secretario
 - Mg. Ing. PEDRO ANTONIO SÁNCHEZ HUAPAYA Vocal
 - Mg. Lic. ANTENOR LEVA APAZA Suplente
- ESTABLECER**, que el Jurado nombrado deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N°099-2021-CU; que indica que el Jurado Revisor del Proyecto debe emitir su dictamen colegiado en el plazo establecido en el artículo 75° que a la letra dice: **"El jurado revisor del proyecto de tesis remite su dictamen colegiado al Decano de la Facultad, dentro del plazo máximo de quince (15) días calendario, contados a partir de su recepción" ... (sic).**
- TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, a la UIFIEE e interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

CITD/JNMN/CAA

RD0192023